

## Unidad de Políticas Comparadas (CSIC)

Documento de Trabajo 99-07

---

### Pobreza personal y pobreza doméstica

Julio Carabaña y Olga Salido

---

#### I. INTRODUCCIÓN

Este artículo tiene su origen en un proyecto de investigación sobre hogares pobres [1]. Su objetivo principal es trazar la génesis de este tipo de hogares, para lo cual se examina la importancia de las diversas fuentes de renta (capital, trabajo, seguridad social, asistencia social) en la génesis, no de la pobreza, que es una carencia, sino de la riqueza de los hogares. Veremos, por tanto, la proporción de hogares a los que ni las rentas que consiguen del capital, ni las que obtienen del trabajo ni, finalmente, las que consiguen del Estado o de la beneficencia privada les bastan para salir de la pobreza.

Al hacer esto, estamos haciendo algunas cosas más. Una de ellas es evaluar la importancia que tiene el Estado en la redistribución de la renta y el remedio de la pobreza, un punto interesante para toda la discusión, tan actual, en torno al 'desmantelamiento' del Estado del Bienestar y sus consecuencias sociales y políticas.

El objeto de nuestra investigación son los hogares pobres. Ahora bien, los titulares de las rentas no suelen ser los hogares mismos, sino sus individuos constituyentes. Parece fuera de toda discusión que la unidad apropiada para estudiar la pobreza son los hogares, no los individuos. Entre nosotros, como en todo el mundo conocido, las unidades económicas son los hogares y las familias, y aunque predominan cada vez más las familias sin actividad productiva directa, que viven del trabajo asalariado, sobre las familias de campesinos, comerciantes o industriales por cuenta propia, todas ellas siguen siendo la unidades de provisión y consumo. Desde luego, cuando hablamos de la pobreza, y más como problema, no nos estamos refiriendo a lo que la gente gana sino a lo que la gente tiene, y más precisamente a lo que la gente consume. Por tanto, si el consumo es una actividad esencialmente familiar o doméstica, también lo es la pobreza. Así lo considera la práctica común de los sociólogos y de las estadísticas oficiales (como las Encuestas de Presupuestos Familiares y el Panel de Hogares, que nosotros vamos a utilizar aquí).

Tiene, sin embargo, mucho interés estudiar también lo que los individuos ganan. La razón principal es que individuos y familias son sujetos sociales relevantes en diversos momentos y circunstancias y suele haber una fuerte relación de interdependencia entre las estrategias de unos y las de otros. Así, la formación y disolución de familias y hogares puede y suele depender de las rentas individuales. Los dos casos de ecogénesis más mencionados en la literatura son los ancianos que vivirían solos de tener rentas más elevadas, pero que al tener rentas bajas viven con los hijos, y los jóvenes que se emanciparían de tener rentas más altas, pero que al no tenerlas viven con los padres. Al mismo tiempo, los ingresos de los hogares determinan las estrategias de obtención de ingresos personales de sus miembros. Los casos más mencionados son los de la opción de las mujeres entre trabajo externo o sólo amas de casa y la opción de los hijos entre trabajo o estudio.

Otra razón para estudiar lo que los individuos ganan es que nos va a permitir comparar el papel de las familias con el del Estado en la disminución de la pobreza y la desigualdad. Esta comparación, sin embargo, tiene sus peligros y debe usarse con extrema precaución. Uno de los peligros es olvidar que la familia media entre los ingresos y los gastos de los individuos, aunque los estrafalarios resultados de llamar pobreza a la pobreza de ingresos

nos ayudarán a tener presente el punto esencial de que son los hogares, no los individuos, los sujetos económicos relevantes en materia de gasto y de consumo (como por lo demás, en la mayor parte de los comportamientos económicos y sociales). Otro peligro consiste en que al poner metodológicamente a los hogares en el mismo plano que a la economía y a la política podemos caer en la confusión de considerarlos también realmente equivalentes para los individuos; o, peor aún, podemos dar la falsa impresión de que la familia es un recurso de que se sirven los individuos para paliar las deficiencias del mercado y del estado, recurso que no existiría de funcionar correctamente estos. El orden de la exposición -ingresos personales del mercado, ingresos personales del Estado, ingresos domésticos- es, en efecto, congruente con los planteamientos que teorizan como si los actores principales fueran los individuos y el Estado, siendo la familia un extra que interviene subsidiariamente. O, en otros términos, como si fuera la familia, no las redes asistenciales públicas o privadas, la última red de protección social.

Por tanto, después de estudiar lo que los individuos ganan y compararlo con lo que sus hogares les permiten gastar, procuraremos dejar bien establecido que aunque los individuos con sus rentas personales sean los constituyentes de las familias, la pobreza o riqueza de la gente depende de su pertenencia a familias y hogares constituidos, debiendo el examen de la pobreza referirse primariamente a los hogares por ser éstos las unidades económicas principales que determinan, entre otras cosas, si sus miembros trabajan o no. Apoyamos la pertinencia de este punto de vista con dos análisis empíricos. Con el primero, la transición de los ingresos individuales a la renta disponible por relación con la actividad (ocupados, parados, inactivos, retirados), apuntamos que ésta depende de las estrategias de los hogares, no directamente de las carencias del mercado. Con el segundo, una comparación de la pobreza de los parados en distintos países europeos, intentamos debilitar la idea de que si el hogar es la unidad de consumo en España ello se debe a un retraso en el desarrollo del Estado del Bienestar y/o una supervivencia de tradiciones familistas que ya sólo se dan en el Mediterráneo.

El documento de trabajo consta de una presentación de los datos, conceptos y variables (II), un examen de la medida en que el Estado remedia la pobreza de mercado en comparación con las familias (III), un contraste entre la pobreza personal (de ingresos) y doméstica (de gasto) según la situación laboral, seguido de una comparación de la pobreza de los parados en diversos países europeos (IV) y, por último, de una discusión de los resultados de todo lo anterior (V).

En un documento de trabajo paralelo examinamos el impacto de la coyuntura económica, y más en concreto del paro, la precariedad y la distribución funcional de la renta, sobre la disminución de la pobreza y la desigualdad en la España de los ochenta. En trabajos posteriores se tratará de la influencia de la renta personal en la formación y disolución de hogares y, por fin, de las estrategias de los hogares pobres según su composición sociodemográfica.

## **II. DATOS, VARIABLES, CONCEPTOS Y MÉTODOS**

### **1. El Panel de Hogares de la Unión Europea**

El *Panel de Hogares de la Unión Europea* (PHOGUE) es, como su propio nombre indica, una encuesta tipo panel aplicada a una muestra representativa de hogares de distintos países de la Unión Europea. Esta encuesta se realizó por primera vez en nuestro país en 1994 (sobre una muestra de aproximadamente 8000 hogares y 17000 individuos). Para nuestra investigación sólo hemos dispuesto de los ficheros correspondientes a la primera oleada.

En relación con los objetivos de esta investigación, una de las características más destacadas del PHOGUE es que recoge información sobre las distintas fuentes de ingresos de los hogares y de cada uno de los miembros de éstos individualmente (hay algunos tipos de renta que son por naturaleza del hogar, como las prestaciones de

asistencia social, por ejemplo), distinguiendo rentas salariales, rentas procedentes de actividades por cuenta propia, de la propiedad y del capital, así como rentas procedentes de prestaciones sociales y asistenciales (pensiones, desempleo, asistencia social, etc.). Como resultado de ello obtenemos información extremadamente detallada sobre la naturaleza de los ingresos de todos los miembros del hogar individual y colectivamente.

Otra interesante característica del PHOGUE es que la información recogida viene referida a dos períodos de tiempo distintos: el momento de la entrevista (la semana, mes, etc. anterior) y el año anterior a aquél. En el primer caso, el tipo de información recogido viene a ser homogéneo al de la Encuesta de Población Activa o la Encuesta de Salarios, por ejemplo, aunque con la diferencia de que la primera no recoge información sobre ingresos y la segunda sólo lo hace sobre los de carácter salarial. El contar con información exhaustiva sobre un período anual completo constituye, en cambio, una novedad de sumo interés, pues permite analizar la evolución de las rentas a medio plazo, facilitando una estimación más ajustada de los niveles globales de ingresos de los hogares, al tiempo que evita los posibles sesgos introducidos en las imputaciones de los ingresos mensuales sobre el total anual.

Por último, hay dos características decisivas del PHOGUE, claramente no compartidas por las otras fuentes estadísticas y administrativas, y de inestimable valor para el análisis de los fenómenos de desigualdad en las sociedades contemporáneas: la primera de ellas es su carácter comparativo a nivel internacional, que lo convierte en una herramienta muy útil para el análisis de los efectos de las políticas sociales en una dimensión interregional. Por otra parte, al tratarse de una encuesta de tipo panel, permitirá en su momento seguir en el tiempo a las mismas personas y a los mismos hogares, rastreando los cambios que las distintas políticas sociales y económicas producen en sus trayectorias y estrategias vitales.

## 2. Fuentes de renta

Separamos las rentas de las diversas fuentes y además las ordenamos a veces según ciertos criterios.

El PHOGUE pregunta con mucho detalle por las rentas de cada origen. Nosotros hemos hecho con ellas cinco grupos básicos, cada uno con diversos subgrupos [2]:

- a. Rentas del capital.
  - a.1. Capital mobiliario.
  - a.2. Capital inmobiliario.
  - a.3. Seguros privados.
  
- b. Rentas del trabajo.
  - b.1. Trabajo por cuenta propia.
  - b.2. Trabajo por cuenta ajena.
  - b.3. Trabajo secundario.
  
- c. Rentas públicas contributivas.
  - c.1. Seguridad Social a activos: prestaciones por desempleo.
  - c.2. Seguridad Social a activos: otras prestaciones contributivas.
  - c.3. Seguridad Social a pasivos titulares (pensiones).
  - c.4. Seguridad Social a pasivos no titulares (pensiones a familiares).
  
- d. Rentas públicas asistenciales.
  - d.1. Asistencia Social a activos: subsidios por desempleo.
  - d.2. Asistencia Social a activos: otros subsidios.
  - d.3. Asistencia Social a pasivos (pensiones no contributivas).
  - d.4. Asistencia Social a hogares.

- e. Rentas provenientes de la asistencia privada.
- e.1. Transferencias de familiares.
- e.2. Asistencia de entidades benéficas.

Ninguno de estos apartados necesita de especial justificación, excepto quizás la división de las pensiones según el perceptor sea el titular o un familiar. La razón es que, aunque las consideramos contributivas, también podrían considerarse como asistenciales. Para lo primero basta con considerar que es la familia quien contribuye y es la familia la que cobra. Para lo segundo, basta con pensar que la contribución es individual y la pensión debería cubrir sólo el tiempo de vida del individuo, sin transmitirse a sus familiares.

El orden de las fuentes responde imperfectamente a varios criterios. Uno de ellos es el de la autonomía individual. Quien vive del capital depende menos de los otros que quien trabaja, que a su vez es más independiente que los pensionistas contributivos, etc. Pero la correspondencia es imperfecta, pues puede que el pensionista se sienta más seguro y libre que el trabajador. Otro criterio es el prestigio. Como constataron Warner y sus colaboradores (1949) el prestigio de las rentas varía según su fuente. Las más apreciadas son las rentas de la riqueza, después las del trabajo, luego las de la beneficencia pública y, en último lugar, las de la caridad privada (en el extremo, las de la mendicidad). Pero este orden vale sólo para aquellos a quienes se atribuye obligación de trabajar (generalmente, hombres maduros). Para los jubilados serían más adecuadas las pensiones de jubilación que el trabajo directo. Un tercer criterio ligado a éste es el de la legitimidad. Las rentas del capital son universalmente legítimas, las del trabajo sólo para los activos, el resto sólo para aquellos que no pueden trabajar. Son criterios de legitimidad los que rigen la atribución de las ayudas públicas y privadas: se considera que sólo tienen derecho a ellas los que han agotado los otros dos tipos de recursos. Aunque aquí también el debate es intenso, pasando por de izquierdas discutir la legitimidad de las rentas del capital y definir las asistenciales como un derecho y por de derechas resistirse a la imposición sobre las rentas de mercado y fijar severas condiciones para el acceso a rentas asistenciales.

En cualquier caso, si bien el orden puede discutirse, la distinción entre rentas de mercado y rentas ligadas al Estado y, dentro de estas, entre contributivas y asistenciales, viene dictada por nuestro interés en contrastar la importancia de las diversas fuentes de renta.

### 3. Desigualdad y pobreza

Distinguimos entre desigualdad y pobreza. Dado un conjunto de individuos (personas, familias, hogares) la desigualdad sólo puede ser una propiedad del conjunto, la pobreza puede ser una propiedad del conjunto y de cada individuo. Un conjunto puede ser pobre y se puede caracterizar por la proporción de pobres que tiene. España puede ser desigual y pobre, mientras un individuo puede ser pobre, pero no desigual.

La pobreza puede ser absoluta y relativa, según el umbral con el cual la delimitemos sea absoluto o dependa del conjunto de la distribución. Hay una gran diferencia entre ambas. La pobreza absoluta puede eliminarse aumentando la riqueza general, sin variar la forma de la distribución; pero por alto que sea el factor por el cual multipliquemos la riqueza de todos, si no cambiamos la forma de la distribución, la pobreza relativa permanece constante. A la inversa, la pobreza relativa puede eliminarse con simplemente cambiar la distribución, incluso aunque disminuya la riqueza general, por el simple expediente de quitar a los más ricos y dar a los más pobres hasta que nadie quede por debajo del porcentaje fijado de la media. La [tabla II.2](#) lo simula, fijando, como se hace habitualmente, el umbral de pobreza relativo en la mitad de la media.

De ahí que, propiamente hablando, la pobreza relativa deba considerarse como una forma de desigualdad, siendo pobreza propiamente dicha solamente la pobreza absoluta

(Carabaña, 1994).

Mediremos normalmente la riqueza del conjunto a través de la media aritmética y la desigualdad mediante el coeficiente de variación. Consideramos 468000 ptas. anuales el umbral de pobreza y 234000 ptas. anuales el umbral de pobreza severa. Estas cifras no son caprichosas: se corresponden con el 50% y el 25% de la renta doméstica equivalente disponible de los individuos (definida más adelante), es decir, con los umbrales habituales de la pobreza relativa. Pero no los utilizamos como indicadores de desigualdad, pues una vez fijados como umbral los mantenemos constantes en todas las distribuciones.

#### 4. Particiones de la población

Distinguimos tres sectores de población:

(1) Población forzosamente dependiente: todas las personas de 0 a 15 años, a las que no atribuimos ningún tipo de ingresos (aunque pueden en realidad tenerlos, legalmente del capital y pensiones, ilegalmente del trabajo).

(2) Toda la población potencialmente activa, es decir, todo el mundo entre 16 y 64 años, excepto los que son legalmente inactivos (jubilados o incapacitados).

(3) Toda la población potencial o realmente jubilada: son todos los mayores de 65 años y aquellos realmente jubilados o pensionados.

Los análisis que aquí se presentan se llevarán a cabo, de hecho, únicamente sobre los dos últimos grupos.

#### 5. Familias y hogares

Procuramos usar propiamente cada uno de estos términos, aunque a veces, cuando el peligro de confusión sea pequeño, llamaremos 'familias' a lo que propiamente son 'hogares'. Llamamos familia a todo conjunto de individuos unidos por lazos de parentesco. Así definida, la familia es imposible de delimitar con propiedad, pues no sólo los lazos de parentesco son de intensidad decreciente a partir de la familia nuclear, sino que los individuos forman parte de varias familias. Todos tenemos una familia de orientación y una familia de procreación; además, quien tiene varios hijos pertenece de algún modo a las familias de todos ellos; los divorciados con hijos que se vuelven a casar pertenecen a dos familias distintas; y así sucesivamente.

Los hogares son unidades de residencia y consumo conjunto, lo que normalmente implica unidad de presupuesto. En realidad, los hogares son estrategias de con-vivencia o supervivencia de los individuos y las familias (estrategias de ecogénesis, o formación de hogares y de ecolisis, o disolución de hogares). Casi siempre están constituidos por parientes, aunque pueden diferir en grado, pero a veces el parentesco no existe. En 1993, había 0,052 parientes en segundo grado y 0,01 personas sin parentesco por hogar (Requena 1999: tabla 4). Desde luego, tras el matrimonio, al menos uno de los cónyuges abandona el hogar de su familia, y normalmente los dos, pero ello no afecta a sus lazos de parentesco ni corta las relaciones de solidaridad intrafamiliar. Así, según el PHOGUE, en 1993 el 2,5% de los españoles mayores de 16 años recibieron dinero de familiares que no residían con ellos: 10% de ex-cónyuges, 49% de los padres, 13% de los hijos, 28% de otros parientes.

Para subrayar la diferencia entre familia y hogar reservaremos el adjetivo 'familiar' para la primera y 'doméstico' para el segundo. Así hablaremos de ingresos 'domésticos' en lugar de hablar de ingresos 'familiares' como es habitual.

En vez de dividir los ingresos de cada hogar por los miembros del mismo utilizamos la escala de equivalencia de la OCDE: el primer adulto vale uno, el segundo 0,7, el resto y los niños 0,5. Resulta de ahí la renta doméstica equivalente per cápita, que abreviaremos unas veces por "RDEPC" y otras simplemente por "renta doméstica".

### III. MERCADO Y ESTADO EN EL ORIGEN DE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA

La precaución metodológica más importante cuando se observa cómo una población acumula fuentes de rentas es mantener fija y constante la población que se estudia. Comenzaremos por la población potencialmente activa y continuaremos con la retirada antes de considerarlas conjuntamente y en forma de hogares.

#### A. LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA PERSONALES SEGÚN FUENTES DE RENTA

##### 1. **Desigualdad y pobreza entre la población potencialmente activa**

###### a. *Las rentas de la propiedad y las transferencias privadas*

Como indican la experiencia común y los estudios científicos, la riqueza se concentra en una proporción muy reducida de personas. En España, el 5% de los propietarios más ricos tenían en 1992 el 44% de los locales industriales, el 50% de los solares, el 35% de las oficinas y el 27% de las viviendas (Gómez de Enterría y Naredo, 1996:252). Tan concentrados o más estarán los ingresos correspondientes, de tal modo que la mayor parte de los individuos serán pobres en este tipo de rentas. Ahora bien, al ser estas rentas un porcentaje pequeño del total, muy pocos superan con ellas el umbral de la pobreza. En paradoja sólo aparente, algunos indicadores de desigualdad podrían mostrar una gran igualdad en las rentas patrimoniales, pues, al cabo, la mayor parte de los individuos están en cero o próximos al cero.

La línea 1 de la [tabla III.1](#) muestra los indicadores de desigualdad y pobreza que vamos a utilizar ordinariamente. Están referidos sólo a la riqueza mobiliaria (a1 de la [tabla II.1](#)), no incorporándose la inmobiliaria por dificultades técnicas con la Encuesta del PHOGUE (se atribuye a toda la familia). Puede apreciarse una media muy baja, una desviación típica relativamente alta, que da lugar a un coeficiente de variación también muy alto, de más de 7; el porcentaje de personas con cero rentas de este tipo es muy elevado, 76%. De las que tienen renta positiva, la mayor parte perciben poco: hay un 98,6% de pobres y un 97,4% de pobres severos en esta fuente de renta. Son muy pocas las personas, menos del 2%, que salen de la pobreza con sólo sus rentas de capital.

La línea 2 añade a las rentas del capital las provenientes de los seguros (a3 en II.1), que son equivalentes a rentas del capital. Añade también las que provienen de transferencias privadas (e1), incluyendo las pensiones de divorcio. Hemos vacilado mucho antes de incluir estas rentas en este lugar y no estamos muy seguros de haber acertado, pero en cualquier caso, como puede apreciarse, la equivocación no puede ser de gran volumen: sólo un 2% de personas adicionales reciben rentas de este tipo, que están tan desigualmente distribuidas como las del capital, cuyos parámetros apenas alteran.

###### b. *Los ingresos laborales*

La línea 3 de la [tabla III.1](#) muestra la distribución de los ingresos laborales (b en II.1) entre la población potencialmente activa (en 1993, recuérdese). Evidentemente, es mucho más igualitaria que la distribución de la riqueza, pese a que cerca de la mitad de las personas que por su edad podrían haberlos obtenido, exactamente un 48%, no percibieron durante 1993 ingresos laborales de ningún tipo. El coeficiente de variación ha descendido a 1,52, los pobres a 56,9%, y los pobres severos a 52,7%.

La línea 3 no hace más que reflejar un hecho bien conocido y cuantificado, a saber, que los ingresos laborales, provengan del trabajo por cuenta propia o del trabajo por cuenta ajena, representan el grueso de las rentas (el 68%; véase [tabla II.1](#)). Ahora podemos considerar juntas ambas fuentes de renta, las del capital y las del trabajo. Originan la distribución de los ingresos que se refleja en la línea 4 de la [tabla III.1](#). Los siguientes puntos pudieran ser dignos de nota:

(a) Aunque hay una enorme desigualdad en la distribución de las rentas del capital, apenas

si aumentan de 1,52 a 1,54 el coeficiente de variación de las rentas del trabajo cuando se añaden a éstas. Ello se debe, claro está, al poco volumen de las rentas de capital.

(b) Casi todos los que perciben rentas del capital (el 77% exactamente, según puede calcularse de la [tabla III.1](#)) perciben también rentas del trabajo. Sólo una proporción muy baja de la población potencialmente activa, en torno al 0,5%, no es pobre gracias únicamente a las rentas del capital (podría decirse de ellos que no trabajan porque son ricos).

c. *El papel del Estado: prestaciones y subsidios de desempleo*

La línea 5, que añade a la 4 las prestaciones familiares y los seguros, representa el conjunto de las rentas privadas o rentas de mercado, y es la línea de base por referencia a la cual examinar el impacto del Estado entre los potencialmente activos.

Cuando el trabajo falla, el Estado proporciona dos tipos de rentas a los antiguos ocupados (no, nótese, a cualquiera que esté en edad de trabajar, ni tampoco a los activos), prestaciones de desempleo y subsidios de desempleo. Las prestaciones de desempleo pueden considerarse como ingresos indirectos o diferidos del trabajo: son fruto de un seguro que el trabajador ha estado pagando. Los subsidios de desempleo, en cambio, deben considerarse como puros ingresos asistenciales o de beneficencia [3].

Las prestaciones, pues, salen de los trabajadores y van a los trabajadores: no aumentan su riqueza colectiva, pero sin duda alguna disminuyen el número de pobres y al menos a corto plazo aumentan la igualdad. A largo plazo, por ejemplo considerando ingresos vitales, sólo aumentan la igualdad en la medida en que el paro afecta más a los que cotizan menos, como efectivamente parece ser el caso.

Los subsidios van a los trabajadores, pero salen de los impuestos y, por tanto, aumentan la igualdad más que las prestaciones en la medida en que las rentas del capital están distribuidas más desigualmente que las del trabajo.

El efecto de este tipo de rentas sobre la desigualdad y sobre la pobreza depende, evidentemente, de la generosidad de las prestaciones. Si estas no existieran los parados tendrían, evidentemente, ingresos cero (aunque hay quien dice que en ese caso trabajarían). En España estas prestaciones no son muy generosas. La duración máxima del seguro de desempleo es de 18 meses. Aunque es superior a los 390 días de Irlanda, los 312 días de Inglaterra y los 180 días de Italia, estamos muy por debajo de los cuatro años de Dinamarca, por no hablar de Australia, donde no hay límite temporal. Así que (datos de los PHOGUEs) sólo el 21% de los parados de larga duración cobraban este seguro en España en 1993, más que el 3,6% de Italia y el 13% de Irlanda, pero menos incluso que el 24% de Inglaterra, y lejos del 56% de Alemania y del 94% de Bélgica. Eso sí, los que los recibían este seguro pasaban de tener ingresos cero a tener unos ingresos equivalentes al 59% de los ingresos medios de un empleado, una proporción comparable a la de cualquier país excepto el Reino Unido (sólo 26%)(Stenberg y Samuelsson, np: tablas 1 y 2).

La línea 6 de la [tabla III.1](#) muestra hasta qué punto el seguro de paro (c1 en II.1) varía la distribución de las rentas entre los potencialmente activos. Puede apreciarse una cierta disminución de la desigualdad: el coeficiente de variación pasa de 1,53 a 1,48. El número de personas pobres desciende de 55,9% a 53,7%, el de pobres severas de 51,3% a 49,2%.

La línea 7 muestra la influencia de los subsidios de desempleo (d1 en II.1). Tienen menor influencia que las prestaciones sobre la desigualdad, pues bajan el CV en 3 décimas en vez de en 5; sobre la pobreza tienen más o menos la misma influencia, disminuyéndola también en algo más de dos puntos porcentuales. De acuerdo con el trabajo citado de Stenberg y Samuelsson, este tipo de ingresos tiene importancia, además de en España, en Alemania y Dinamarca (y no la tiene en Bélgica, Francia, Irlanda, Italia y el Reino Unido, que son los otros países que estudian).

En total, los dispositivos públicos de asistencia a los desempleados disminuyeron en algo más de 4 puntos porcentuales el número de personas pobres en nuestro país en 1993.

## 2. Desigualdad y pobreza entre la población retirada

Recordemos que hemos dividido la población mayor de 16 años en dos grandes partes, la potencialmente activa y la retirada. Esta última comprende a todos los mayores de 65 años más los menores de esa edad efectivamente retirados. Incluye, por tanto, a los ocupados con 65 años o más.

Vamos a estudiar la distribución de los distintos tipos de rentas entre esta población retirada, ahora con la vista puesta sobre todo en el papel del Estado.

### a. *Desigualdad en rentas de capital y trabajo*

Las líneas 1, 2 y 3 de la [tabla III.2](#) reflejan las situaciones de desigualdad y pobreza que producen entre los retirados las rentas de capital, la acumulación a éstas de las rentas de seguros y transferencias privadas y, por último, la acumulación de las rentas del trabajo.

En las rentas de capital no se incluyen las inmobiliarias, como ya hemos señalado anteriormente. Cerca de un 30% de los retirados tiene rentas de este tipo; la media es también algo mayor, llamando la atención la poca diferencia que hacen los ahorros a lo largo de la vida. Como el otro 70% tiene rentas nulas, el resultado es tanta desigualdad como entre los activos (coeficiente de variación sobre 7) y una enorme proporción de pobres (98,4%) y de pobres severos (96,9%), comparable a la de los potencialmente activos. La situación mejora poco si añadimos las rentas de los seguros privados, las transferencias de otros hogares y las rentas del trabajo, que dejan los pobres en 94,6% y los pobres severos en 91,8%.

### b. *La desigualdad de las pensiones*

¿Es ésta la situación que se daría en ausencia de Seguridad Social?. Evidentemente, no. Si la Seguridad Social no hubiera existido, tendríamos un sistema de seguridad privada mucho más fuerte y la línea 2 de la [tabla III.2](#) mostraría menos ceros, una media mucho más elevada y menor coeficiente de variación. (Hay quien asegura incluso que la situación sería mejor que con Seguridad Social [\[4\]](#)). En cualquier caso, en la situación actual son las pensiones contributivas de la Seguridad Social la principal fuente de renta, de igualdad y de ausencia de pobreza entre los retirados, como puede verse en las líneas 4 a 6 de la [tabla III.2](#).

Las líneas 4 y 5 dividen las pensiones en dos, las que percibe el ex-trabajador (c3 en II.1) y las que deja tras fallecer a sus familiares, sobre todo pensiones de viudedad (c4 en II.1). La separación obedece al siguiente criterio: mientras las primeras son claramente ingresos diferidos del trabajo, el carácter de las segundas es más incierto, aunque deban mirarse más bien como herencia limitada de las otras que como prestaciones asistenciales.

La línea 4 es la que en rigor debe compararse con los ingresos laborales de la población potencialmente activa (línea 3 de la [tabla III.1](#)), pues la una considera la desigualdad de las rentas directas del trabajo y la otra la de las indirectas. En el supuesto (falso, por desgracia) de proporcionalidad entre ingresos y cotizaciones, esta comparación nos daría una medida de los efectos redistributivos de la Seguridad Social: ¿Cuánto más iguales son las pensiones que los ingresos laborales?. Puede verse que hay una considerable diferencia: el CV de las rentas del trabajo es 1,52, el de las pensiones 1,09. En cuanto a la pobreza, también mejora algo las cosas la intervención de la SS: 56,9% de personas son pobres por las rentas del trabajo, sólo 44,7% por sus pensiones de la Seguridad Social.

La línea 6 de la [tabla III.2](#), que une las rentas privadas a las pensiones que la SS paga a los ex-cotizantes, puede compararse con la línea 6 de la [tabla III.1](#). Ambas comprenden todos los ingresos del capital y del trabajo, directos e indirectos, incluyendo la Seguridad Social. La disparidad entre activos y retirados es curiosamente menor que antes, habiendo



descendido la desigualdad entre los activos a 1,48 al incluir las prestaciones por desempleo y habiendo subido la desigualdad entre los retirados a 1,37 al incluir las rentas del capital y del trabajo. Los pobres serían ahora 53,7% entre los activos y 40,8% entre los retirados, una diferencia de unos trece puntos porcentuales.

La línea 7 añade a la línea 6 las pensiones que reciben los familiares del trabajador tras la muerte de éste (línea 5). Acumula todas las fuentes de renta anteriores, que en sentido amplio pueden considerarse rentas privadas ora del capital ora del trabajo (la aportación del Estado a las pensiones contributivas es nula). Como puede verse, la inclusión de las pensiones de viudedad baja el coeficiente de variación de 1,37 a 1,14, y los pobres de 40,8% a 26,8%. Pero nótese que no existe un término de comparación adecuado entre la población potencialmente activa, en el sentido de transferencia sistemática de la titularidad de las rentas de los activos a los inactivos.

La interpretación que se haga de este aumento de la igualdad por las pensiones 'heredadas' depende del concepto que se tenga de estas pensiones. Nuestra opinión va en el sentido de considerarlas como la herencia, por lo demás restringida, de una renta generada por las cotizaciones del trabajador. Siendo así, no habría efecto redistributivo, sino un simple cambio de titular. El momento adecuado para evaluar los efectos redistributivos de estas pensiones "heredadas" sería más adelante, cuando tratemos de la renta doméstica per cápita.

Por último y por fin, en la línea 8 vemos el efecto de la acción asistencial del Estado en su sentido más estricto, esto es, el efecto redistribuidor que no tendría lugar sin los impuestos estatales (d3 en II.1): el coeficiente de variación disminuye de 1.14 a 1.10 y el número de pobres se reduce de 26,8% a 25,2%. Corto efecto, en verdad, comparado, por ejemplo, con el de las pensiones contributivas.

### 3. La desigualdad y la pobreza en el conjunto de la población

Después de haber visto por separado la desigualdad y la pobreza de los potencialmente activos y de los retirados, esperamos estar en mejor situación de examinar la desigualdad y la pobreza del conjunto de los individuos. Se refleja en la [tabla III.3](#) por fuentes de renta. Desde luego, el núcleo de una mejor comprensión está en aceptar que algunas líneas tienen más sentido que otras. La razón por la que hemos considerado de manera separada a estas dos poblaciones es por la falta de homogeneidad de las rentas percibidas.

#### a. *Rentas del capital*

La línea 1 y la línea 2 tienen perfecto sentido: todos los individuos por igual pueden ser titulares de rentas y recibir transferencias privadas. Los resultados sorprenden poco, pues las dos distribuciones, de activos y de inactivos, de las que son promedio son muy semejantes.

#### b. *Rentas del trabajo*

La línea 3 tiene menos sentido. Los retirados no reciben, casi por definición, ingresos del trabajo, así que al añadirlos a los activos es seguro que se aumenta la desigualdad (y efectivamente el CV pasa de 1,52 a 1,68 ([tabla III.1](#), línea 3), pero no porque disminuya la media y aumente la DT, como podría esperarse, sino disminuyendo ambas). Tiene, pues, más sentido la línea 4, que suma los ingresos directos e indirectos del trabajo. Su CV, 1,32 es por fuerza menor que el de la línea 3.

Es evidente, por tanto, que la línea 3 no es punto de comparación adecuado para nada. Si, por ejemplo, comparásemos con ella la línea 4, parecería como si comparásemos la desigualdad y la pobreza antes y después de la actuación distributiva de la Seguridad Social. Pero no es así. En efecto, si consideramos que la Seguridad Social es un sistema de reparto, nos faltan para ello los ingresos antes de cotizaciones. Y si, como pensamos que debe hacerse, consideramos las pensiones como ingresos diferidos del trabajo, la comparación es demasiado compleja para nuestro estudio [\[5\]](#). Lo único que aprendemos

de la [tabla III.3](#) es lo que ya sabíamos, que la distribución de las pensiones es más igual que la de las rentas laborales directas y su distribución conjunta queda entre ambas; pero ignoramos si hay en ello algún efecto igualatorio de la Seguridad Social.

También sin poder calcular el efecto redistributivo de la Seguridad Social vamos a considerar los efectos de las pensiones a familiares. Lo vemos en la línea 6, que debe compararse con la línea 5. En ésta, al sumar las rentas del capital a las rentas del trabajo, el coeficiente de variación aumenta de 1,32 a 1,36. En la línea 6, este efecto del capital se ve contrarrestado con creces al añadir las pensiones a familiares. En este paso salen tanto de la pobreza simple como de la pobreza severa como de la pobreza total (cero ingresos) aproximadamente un 4% de las personas.

### c. *El Estado redistribuye mediante impuestos*

El efecto redistributivo estricto del Estado queda reducido a la línea 7, que añade todas las rentas asistenciales (d en II.1). Disminuye el coeficiente de variación de 1.29 a 1.25 y los pobres de todo tipo en tres o cuatro puntos, más o menos como las pensiones a familiares. La asistencia social distribuye, en media, 30117 pesetas por español mayor de 16 años, lo que significa el 3,3% de los ingresos totales medios de 879141 ptas. según el PHOGUE. Supongamos que esta cantidad se reparte entre personas con ingresos cero. Se necesitaría lo correspondiente a 7,7 personas para llevar a una persona de ingresos cero por encima del nivel de la pobreza severa ( $234000/30117=7,7$ ). Una persona de cada 7,7 es aproximadamente el 13 por ciento de la población. Si los receptores tuvieran ya algún ingreso, serían más los que salieran de pobres. Pero de hecho sólo salen el 4%. ¿A qué se debe esta diferencia? Los nueve puntos son una estimación conservadora del grado en que este tipo de rentas se da a gente por encima del umbral de la pobreza. Pero mejor esperar a los ingresos domésticos para hacer valoraciones.

Hasta aquí, hemos analizado la distribución de la riqueza entre los individuos. Lo más llamativo que hemos encontrado es lo siguiente: primero, el capital influye poco; segundo, el trabajo, mucho, sobre todo si se incluye la distinción entre transferencias directas e indirectas, es decir, si se incluye también la Seguridad Social; tercero, la asistencia social, es decir, lo auténticamente redistributivo, tiene, curiosamente, un efecto semejante al capital, aproximadamente un 3% del total.

Para lo que hemos hecho el ejercicio es para mostrar que con esta unidad de análisis, y en el mejor de los casos, el 47% de las personas potencialmente activas y el 18% de los retirados, serían pobres. No hay motivo sin embargo para la alarma, ya que no se trata de pobreza de consumo o gasto, sino de ingresos, mejor dicho, no se trata de que no tengan, sino de que no ganan.

## B. LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA DOMÉSTICAS

Pasamos ahora al análisis de la desigualdad y la pobreza tal como resultan de suponer que en los hogares se practica la comunidad de bienes. Lo que exactamente vamos a analizar es la renta disponible equivalente per cápita de los hogares, a la que llamaremos RDEPC o sin más renta doméstica. Acabamos de ver lo que los individuos ganan, ahora vamos a ver lo que son capaces de gastar, por tanto la verdadera renta operativa, que determina su nivel de vida. Vamos a analizar en suma, ahora sí, la pobreza.

La [tabla III.4](#) nos muestra la distribución RDEPC según fuentes de renta. Si lo que queremos es apreciar los efectos del hogar sobre la desigualdad y la pobreza debemos comparar, línea por línea, con la [tabla III.3](#), que muestra casi [6] lo mismo para individuos.

El hogar, desde luego, redistribuye fuertemente todos los tipos de renta, como puede verse comparando línea a línea los coeficientes de variación. Pero tanto o más que sobre la desigualdad tiene el hogar efectos sobre la pobreza, particularmente sobre la severa. Una vez acumuladas todas las fuentes de "renta privadas" (línea 5) el número de pobres pasa de 49,0% a 27,2%, y el de pobres severos de 43,8% a 10,4%. Si todavía consideramos las

pensiones heredadas como ingresos privados, los pobres han descendido a 23,9% y los pobres severos a 7,7% por la acción redistributiva del hogar.

Quien quiera comparar o incluso contraponer el efecto redistribuidor de la familia con el que tendría el Estado actual en una hipotética sociedad de individuos con los mismos ingresos actuales puede comparar esta línea 5 de la [tabla III.4](#) con la línea 7 de la [tabla III.3](#). Como vemos, el Estado logra reducir la desigualdad de los individuos de 1,36 a 1,25, el hogar a 0,82. El Estado rebaja los pobres a 42,6%, el hogar a 27,2%, o quizás a 23,9%. No recomendamos, sin embargo, semejante ejercicio. Por un lado el contrafáctico es irreal: sin hogares habría menos inactivos. Por otro lado, el Estado no persigue reducir la pobreza personal, sino la pobreza doméstica de los individuos. Para apreciar la acción del Estado en las circunstancias actuales hay que mirar la [tabla III.4](#), no la III.3.

Veamos por fin el papel redistributivo de la fiscalidad pública. La diferencia entre la línea 7 y la línea 6 podría ser una estimación bastante justa, aunque quizás algo infravalorada por el posible papel redistribuidor de la Seguridad Social. Si, en efecto, aceptamos que ésta es básicamente lo que su nombre indica, un seguro que paga aproximadamente las rentas diferidas de las cotizaciones, entonces se la debe excluir del saldo redistribuidor neto del Estado del Bienestar, que quedaría reducido a la línea 7. Pues bien, el resultado es que la desigualdad disminuye (CV de 0,78 a 0,75) y los pobres también, pero en una proporción que dista de ser espectacular. Aproximadamente tres por ciento de los españoles dejan de ser pobres y severamente pobres gracias a esta acción asistencial del Estado. Después de ella, todavía sigue habiendo un 20,7% de personas con menos de 468000 ptas. de renta anual y un 4,9% de personas con menos de 234000 ptas. anuales (en 1993). Y, lo que parece imposible, un 0,86% de personas sin ninguna clase de renta doméstica equivalente per cápita [\[7\]](#).

Vamos ahora a mirar con más detenimiento lo que supone para distintas clases de personas compartir sus rentas (o su falta de ellas), dentro del hogar.

#### **IV. LA TRANSICIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA PERSONAL A LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DOMÉSTICA PER CÁPITA**

##### **1. Familia y situaciones laborales**

Comparando las últimas líneas de las tablas III.3 y III.4 hemos visto que la desigualdad en RDEPC es mucho menor que la desigualdad de ingresos personales. Lo mismo ocurre con la pobreza. Examinamos ahora esta transición con más detalle por situaciones laborales.

La [tabla IV.1](#) presenta la transición para toda la población mayor de 16 años y para sus divisiones más importantes por relación con la actividad: parados, ocupados, inactivos y retirados, en relación a la pobreza simple y a la pobreza severa.

En el conjunto de la población, el 42% de las personas serían pobres si no vivieran en hogares; gracias a que en los hogares se comparten las rentas, esta proporción queda reducida a 21%. Si en vez de pobreza relativa consideramos la pobreza severa, la reducción de los pobres es mayor aún: los pobres severos pasan del 36% al 5% de la población al vivir en hogares.

Evidentemente, el contrafáctico "serían pobres si no vivieran en familia" tiene pocas posibilidades de ser real. En realidad, la mayor parte de los inactivos que no tienen ingresos son inactivos precisamente porque viven en hogares y trabajarían de no ser así. Más realista, desde luego, es, como contrafáctico, invertir los términos, partir del hogar y decir que los pobres severos pasarían de 5% a 35% de la población de no vivir en familia... y no cambiar tampoco su actividad económica.

Pero el cambio producido por el hogar es mayor de lo que estas diferencias muestran, pues la vida en familia no sólo saca a la gente de la pobreza: también la mete en ella. En conjunto, el 28% de las personas salen de la pobreza gracias a la familia con la que conviven; pero hay también un 8% que son pobres por compartir sus ingresos con sus

parientes. Incluso un 1% de las personas llega a la pobreza severa por compartir sus dineros con su familia. A los que hay que añadir los muchos que, sin llegar a la pobreza, ven reducidos sus ingresos.

El grueso de las personas que mejoran, en particular de las que pasan de tener ingresos cero a tener renta positiva, son inactivas. El 86% de las personas inactivas son pobres individualmente y el 80% pobres severas; en familia, estas proporciones se reducen a 27% y a 7%, respectivamente. Hay una correlación de 0,10 entre las rentas personales y las domésticas per cápita de los inactivos, que significa que las segundas son casi independientes de las primeras. Estos datos son congruentes con el hecho de que la mayor parte de la inactividad sea voluntaria, producto de las estrategias domésticas de asignación de fuerza de trabajo.

Los que pierden con la comunidad doméstica son los ocupados que dividen sus ingresos con otros que aportan menos. En el umbral de pobreza los intercambios están aproximadamente equilibrados. Lo que se ve en la [tabla IV.1](#) es que 14% son pobres personales y 14% son pobres familiares. Esta igualdad se altera si quitamos las ayudas familiares. Los ayudas familiares trabajan sin remuneración formal, razón por la cual aparecen en las estadísticas como pobres personales. Pero en realidad aportan su trabajo a la familia, por lo que en buena lógica se les deberían imputar los ingresos que obtendrían trabajando fuera. Si prescindimos de ellos, los pobres personales son 11% y los familiares 13% y se cumple que los ocupados dan más que reciben. En cambio, los ocupados de bajos ingresos ganan estando en familia. Tienen ingresos por debajo del umbral de la pobreza severa 8% de los ocupados; y los que quedan bajo él tras compartir con sus familias son sólo el 4%. Comparten, por tanto, con otros miembros que ganan más.

Los retirados son después de los ocupados (precarios incluidos) los que menos variarían su estatus en relación a la pobreza de no vivir en familia. De todas formas, el efecto es notable, pues el porcentaje de pobres desciende de 24% a 14% y el de pobres severos se elimina casi completamente, de 19% a 2%. Estas disminuciones, de la pobreza en 10 puntos porcentuales y de la pobreza severa en 17 se logran sin apenas movilidad descendente: sólo un 6% de los retirados no serían pobres y un 1% no sería pobre severo si no tuviera "cargas" (así suele decirse) familiares.

Hemos dejado para el final el examen de los parados, para hacer honor a la tinta que han hecho correr. Después de los inactivos, son, en efecto, los más afectados por vivir en familia. En conjunto, hay un 15% positivamente afectados (salen de la pobreza), y un 31% que salen de la pobreza severa. En realidad, los afectados positivamente son más: gracias a que sus familias comparten con ellos, el 27% de los parados salen de la pobreza y el 33% salen de la pobreza severa. Pero también los hay negativamente afectados, aunque menos: un 12% de los parados no serían pobres e incluso un 2% no serían pobres severos si no compartieran sus ingresos con los miembros de sus familias.

La clave de la diferencia entre los parados y los inactivos está en que aunque ninguno de los dos grupos trabaja, algunos parados sí tienen ingresos. ¿Cuáles son estos ingresos de los parados?. En realidad tenemos tres clases distintas de parados. Primero tenemos los parados que han trabajado durante 1993 y luego los que no; y entre estos todavía hay que distinguir entre los asistidos, que han cobrado seguro de desempleo o subsidio de desempleo, y los que no reciben ningún tipo de asistencia.

Llamamos precarios a aquellos parados que han trabajado durante 1993. No habiendo trabajado todo el año, no es de extrañar que una buena proporción gane bajo el umbral de pobreza (35%), aunque no tantos bajo el umbral de pobreza severa. En renta doméstica su porcentaje de pobreza es del 27%, superior en seis puntos a la media y análogo al de los inactivos. Si comparamos estos trabajadores precarios con los ocupados durante todo el año, apreciamos una distancia considerable, que se ve también en que gracias a la familia sale de la pobreza el 20%; pero también gracias a la familia caen en la pobreza el 12%. En suma, el período de paro sufrido durante 1993 hizo descender a aproximadamente un 24%

de estas personas bajo el umbral de la pobreza. Pero apenas si afectó al nivel de pobreza severa, que se mantuvo muy cerca de la media (6%) y casi igual al de los ocupados todo el año.

Las prestaciones o subsidios de desempleo colocan a los parados de larga duración en una situación personal, si no igual, sí no muy lejana de la de los ocupados, tanto en términos de pobreza (19%, a comparar con 11% de los ocupados) como de pobreza severa (6%, frente a 8% de los ocupados sin ayudas familiares). Es interesante observar que estos parados son la gente que más pierde al compartir con sus familias: ahora no hay 19% de pobres, sino 28%, y la pobreza severa se queda igual. Tras compartir con sus familias, la pobreza de los parados de larga duración con seguro es muy semejante a la de los parados precarios.

Parece lógico que estos aumentos de la pobreza doméstica sobre la personal reflejen el hecho de que el subsidio de desempleo se da a los parados con cargas familiares. Aún así quisimos cerciorarnos, y separamos los parados que reciben prestaciones de aquellos otros que reciben subsidios. La separación no es perfecta, pues algunos recibieron las dos cosas, y el número es pequeño. Aún así, la tabla muestra que no hay esa diferencia entre prestaciones y subsidios: los perceptores empeoran al compartir con sus familias.

Resulta interesante el contraste con los precarios, pues aunque sus ingresos personales son menores que los de los parados asistidos, su renta doméstica es mayor. Parece lógico suponer que los parados de larga duración asistidos tienen familias más gravosas que los precarios, pero dejamos la comprobación para otro momento.

Quedan, para terminar, los parados de larga duración sin subsidio de desempleo. Su situación personal es peor aún que la de los inactivos (92% de pobreza severa); un escaso 1% de ellos empeora aún con su familia, mientras que un 50% sale de la pobreza y un 77% de la pobreza severa gracias a ella. Pero incluso tras esta mejora son los únicos que están claramente peor que la media tanto si consideramos la pobreza (47%) como la pobreza severa (16%). En términos de pobreza severa, estos parados son los únicos que destacan de la uniformidad de todos los demás en torno al 6%.

La situación de los parados es, por tanto, muy variada. Si se trata de parados de corta duración, el balance es ligeramente favorable a la familia: 12% ayudan, 20% son ayudados. Si se trata de parados de larga duración con subsidio, son más los que ayudan que los ayudados, con una diferencia de 9 puntos. Pero si son parados de larga duración sin subsidio, siguen siendo pobres con sus familias casi la mitad de ellos, y pobres severos uno de cada seis.

## **2. Paro y familia en perspectiva comparada**

Como ya hemos repetido, sería erróneo interpretar estos cálculos como reflejo de un proceso real consistente en que todos quieren o deben tener ingresos individuales y los demás miembros del hogar vienen en su auxilio cuando fracasan en el empeño. Se trata, evidentemente, de una generalización abusiva. Los hogares no esperan que los inactivos en edad laboral tengan rentas individuales, y tampoco esperan que las tengan las personas mayores que nunca han trabajado. Sí que lo esperan, en cambio, de los parados, que lo son precisamente porque, por así decirlo, sus hogares los envían a buscar trabajo; de los parados, pues, sí que puede decirse que el recurso a la familia viene después que les ha fallado el trabajo y la Seguridad Social (no, en cambio, la Asistencia Social).

¿Es muy fuerte este recurso de los parados a la familia en España?. Como acabamos de ver, los parados con protección ayudan todavía más que son ayudados, de modo que sólo hay una ligera dependencia de la familia entre los parados precarios y una dependencia casi total, comparable a la de los inactivos, entre los parados de larga duración sin subsidio de desempleo. Desgraciadamente, a más de la mitad de estos últimos sus familias son incapaces de sacarlos de la pobreza, y todavía un 16% están, junto con sus familias, en

situación de pobreza severa. Sólo puede decirse si esto es mucho o poco en términos relativos. Así pues, deberíamos comparar las transiciones de los ingresos personales a los familiares en todos los países con Panel de Hogares. Mientras conseguimos los datos para hacerlo exactamente, podemos conformarnos con los datos obtenidos por otros investigadores.

Gracias a cálculos realizados por Hauser y Nolan (np) podemos comparar las tasas de pobreza de los parados de diversos países, en términos, claro está, de renta doméstica. Como acabamos de ver en la [tabla IV.1](#), esas tasas dependen tanto de la cobertura pública a los parados como de la ayuda de la familia, de manera que las comparaciones relevantes han de hacerse igualando uno de los dos factores. Es lo que se intenta en la [tabla IV.2](#). Tenemos datos sobre la protección al desempleo en los diversos países. Podemos considerar muy bajo el porcentaje de parados de larga duración que cobra del Estado en Italia (3,5%); en España, con sólo el 21% de los parados de larga duración cobrando en 1993, podemos considerar la protección baja, como en Irlanda (13%) e incluso en Inglaterra (24%); en cambio, los niveles de Holanda, Suecia, Francia y Alemania son mucho más altos (56% exactamente en Alemania), y el 94% de Bélgica es claramente muy alto (Stenberg y Samuelsson, np: tablas 1 y 2). Del familismo no es posible tener datos precisos, así que hemos hecho una atribución que podríamos decir intuitiva. Resulta así que Suecia, Holanda, Alemania y Francia tienen todos ellos protección alta, pero los dos primeros se suponen menos familistas que los segundos. Del resto de los países, Irlanda y España tienen protección baja y familismo alto, pero Inglaterra e Italia tienen baja protección al desempleo (Italia incluso muy baja) y fuerte contraste en familismo, pasando el italiano por amoral y el de Inglaterra por tan débil como el de Suecia y Holanda.

¿Qué tasas de pobreza serían de esperar de todo esto para los desempleados en cada país?. La [tabla IV.2](#) presenta al mismo tiempo la hipótesis (columna 'pobreza') y los resultados.

Si la caracterización de los países es correcta, resulta difícil apreciar correlaciones entre la pobreza de los parados y el familismo. Alemania y Francia, que hemos dado por iguales a Suecia y Holanda en todo menos en familismo, no por ello tienen menos parados con renta doméstica pobre. Es casi seguro que la baja protección explica los grandes porcentajes de pobreza en Inglaterra. Confirma esto el hecho, recogido en nuestra fuente, de que la tasa de pobreza fuera allí sólo de 32% en la década de los ochenta, antes de los recortes al gasto social. La diferencia entre Inglaterra e Irlanda podría achacarse al familismo de la última, lo mismo que la semejanza de Irlanda con España. Pero entonces hay que reconocer que el famoso familismo italiano es poco eficaz: los parados italianos son casi tan pobres como los ingleses y también aumentó bastante su pobreza, aunque no tanto como en Inglaterra: de 38% en los ochenta a 46% en los noventa, siempre según Hauser y Nolan.

Quizás estos porcentajes adquieran más sentido en relación con los porcentajes de pobreza general. La última línea de la [tabla IV.2](#) compara a los desempleados con la población en general en probabilidades de vivir en familias pobres. A primera vista, parecería que ahora podemos hacer un argumento más fuerte a favor del familismo. Donde los parados están relativamente mejor es en España, Irlanda y Francia, donde están peor es en Holanda, Inglaterra y Alemania. Pero la ilusión se desvanece tan pronto consideramos Suecia e Italia, que se comportan cada una como habríamos esperado de la otra.

La [tabla IV.3](#) presenta una comparación entre ocupados y parados basada no en porcentajes de pobreza, sino en medias de renta. El resultado es que, en efecto, hay más pobreza doméstica entre los parados que entre los ocupados de salario bajo. Pero en lo que se refiere a las diferencias entre países, que es lo que nos interesa, no parece haberlas, otra vez, más que entre Inglaterra e Italia, es decir, los dos países con más baja protección al desempleo, y el resto de los países. No hay rastro de familismo mediterráneo en esta columna. Tampoco lo hay en la columna que muestra el grado en que las familias

igualan a la media los ingresos de los que ganan por debajo de ella. En este test, mejor seguramente que el otro al no depender de los niveles de protección ni de la tasa de paro, no aparece diferencia ninguna entre los países. Las personas con ingresos laborales por debajo de la media ven su desventaja igualmente compensada por el hogar en prácticamente todos los países (en Dinamarca, tenida quizás por la menos familista, se ponen incluso por encima de la media).

## V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Hemos estado examinando los cambios de la pobreza y la desigualdad a medida que se acumulan las fuentes de renta. Lo hemos hecho distinguiendo entre ingresos personales y renta doméstica per cápita. Evaluamos ahora los resultados empíricos anteriores en relación a las discusiones, aludidas en la introducción, en torno al papel del mercado, el estado y la familia en la vida de los individuos y, más en particular, en la procura de su felicidad (García Roca, 1994; Esping-Andersen, 1999).

Comencemos por el Estado del Bienestar. Se discute mucho sobre las consecuencias sociales de su desmantelamiento por los neoliberales. Nuestros datos no se refieren a Enseñanza y Sanidad, que quedan forzosamente excluidas de esta discusión. Tratamos sólo de rentas monetarias, a dividir según provengan de la Seguridad Social o del ahora llamado 'cuarto pilar' del Estado del Bienestar, la asistencia social.

Nuestra estimación es que la Seguridad Social reduce en un 2% la pobreza tanto simple como severa entre las personas potencialmente activas. Es un porcentaje cuya importancia estratégica se aprecia mejor al comparar la situación de los parados con y sin asistencia, pero que, teniendo en cuenta nuestras altas tasas de paro, no impresiona demasiado. Entre las personas retiradas, la Seguridad Social lo es casi todo. Pero sería excesivo decir que el 94,6% de los retirados serían pobres sin Seguridad Social. Ni siquiera puede decirse que lo serían el 40,8% que queda excluyendo a los cotizantes. La comparación en ambos casos habría que hacerla con algún otro tipo de seguro que hubiera cobrado las mismas primas, un seguro que con mucha probabilidad heredarían los familiares de los titulares. Es una comparación difícil, que excede con mucho nuestras posibilidades. En su defecto, creemos que lo más prudente es mantener una posición neutra y no suponer a la Seguridad Social ni menos ni más eficiencia en el remedio de la pobreza que a sus potenciales rivales, excepto, quizás, porque la gestión del Estado añade a lo sumo algún componente redistributivo de difícil evaluación. Como vimos, la distribución de las pensiones es más igual que la de los ingresos directos del trabajo, pero no podemos asegurar que ello se deba a algún efecto redistributivo del sistema.

Así pues, como contribución indiscutible del Estado del Bienestar queda sólo la Asistencia Social, que no se basa en contribuciones, sino en los impuestos. Saca de la pobreza a aproximadamente el 3% de los hogares, la mayor parte de personas mayores. Ese es el único dato de relevancia innegable tanto para la discusión sobre el Estado del Bienestar como para el estudio de las estrategias de los hogares pobres (entre las cuales, nótese, no se cuenta la Seguridad Social, a la que se tiene derecho o no se tiene).

Continuemos con la familia. Su importancia es a primera vista grandísima, mucho más que la del Estado. La comparación de los ingresos de los individuos con su renta doméstica produce la impresión de que gracias a que viven en hogares no son pobres severos el 36% de las personas, sino sólo el 5%. Y sin embargo, multitud de análisis ignoran la familia, o no distinguen entre familias e individuos, al pasar directamente de observar fenómenos económicos que, como el paro o la precariedad, afectan a los individuos a predecir cambios en la estructura social como la polarización entre internos (insiders) y externos (outsiders) al sistema, el surgimiento de nuevas clases en forma de proletariado de los servicios (Esping-Andersen, 1993), parados de larga duración (van Parijs), varios tipos de infraclases (Jencks, 1992; Rifkin, 1994) y variadas formas de exclusión (Paugam, 1996). O a predecir levantamientos sociales u otros movimientos de tipo colectivo, sin

aparentemente caer en la cuenta de que los individuos viven en hogares.

El siguiente texto de Tezanos es uno de los más claros que pueden encontrarse en esta línea:

"Las tendencias de evolución de las sociedades de nuestros días hacia modelos económicos más complejos e interdependientes, en los que cada vez se emplea una mayor cantidad de robots industriales y sistemas automatizados de trabajo, está dando lugar a nuevas modalidades de paro estructural de larga duración acompañadas de nuevas formas de asimetría social entre aquellos grupos sociales que o bien realizan tareas marginales o bien se encuentran situados 'fuera' del sistema 'normal' de producción de mercancías y servicios (jóvenes sin empleo, parados poco cualificados, subempleados, 'prejubilados', etc). Estos sectores, debido a su posición en la 'periferia' o en el 'exterior' del sistema económico como tal, ven mermadas de manera importante sus oportunidades sociales de 'poder' e influencia, de 'prestigio' y consideración social y de 'ingresos' y nivel de vida. Es decir, forman grupos sociales bien diferenciados, con una posición objetiva inferior en la pirámide social" (Tezanos, 1966:10).

Desde luego, según el mismo autor, estas infraclases se ven reforzadas por el desmantelamiento del Estado del Bienestar:

"En el nuevo sistema de desigualdad social emergente, la parte infrapositionada de la nueva pirámide social dual está formada por un gran sector de parados, subempleados, grupos marginados, jubilados, prejubilados y de otros sectores que padecen los efectos de una situación 'desasistencializadora' como consecuencia de la crisis fiscal del Estado del Bienestar y el predominio de las políticas de recortes sociales. Se trata de un verdadero bloque social 'extrasistema' que tiene pocas posibilidades y expectativas de movilidad social ascendente e incluso pocas oportunidades de encontrar un trabajo estable y 'normal' en empresas y actividades económicas con futuro" (Tezanos, 1966:11).

Muy probablemente hay algo de ilusión política (¿un nuevo sujeto revolucionario?) en este amontonar como infraclases a todo lo que no sea varón empleado de mediana edad [8]. Pero debe de haber algo más, ya que Tezanos y cierta izquierda no son ni mucho menos los únicos en esto de saltarse a la familia. Sirva de ilustración un celeberrimo economista que, aunque keynesiano, es poco sospechoso de querer alzar los márgenes contra el sistema:

"On both sides of the Atlantic, economic forces are more and more tending to split society in two: those who have good jobs and whose standards of living continue to rise and those who are faced either with falling incomes or the prospect of a more or less permanent life on the dole. Even an economist can see that such a split demoralizes those on the bottom and coarsens those on the top. The ultimate effect of the growing economic disparities on our social and political health may be hard to predict, but it is unlikely to be pleasant". (Krugman, 1994).

¿Qué más, aparte de la pasión política, podría llevar a olvidar que el trabajo y el paro son cosa de los individuos, pero que el nivel de vida y las clases son cosa de las familias?. Quizás la distancia entre los datos que ofrecen las estadísticas y la realidad social. En las estadísticas aparecen individuos, rara vez familias. Pero en la realidad social ocurre a la inversa, que lo que realmente suele funcionar son las familias y sólo raras veces aparecen individuos aislados. Como se ha puesto de relieve muchas veces, las estadísticas se construyen a través de un proceso de desocialización de los individuos. De ahí que sean armas de doble filo para los sociólogos. De un lado permiten contar y cuantificar, como nosotros estamos haciendo aquí; pero, de otro lado, para poder contar y calcular ha tenido que definir precisamente los fenómenos, y para poderlos definir precisamente puede que los haya privado en parte de su realidad social.

No siempre los sociólogos son conscientes de esta distancia, y tampoco siempre, cuando lo son, se ocupan como debieran de salvarla. Hacen lo que podríamos llamar sociología INE: como las tablas estadísticas del INE son la mejor información que tienen sobre la



realidad social, reducen la realidad social a las tablas del INE (como, otra vez, el que busca la llave bajo la farola). En el caso que nos ocupa, muchos olvidan que los ingresos individuales no son la renta disponible y pasan directamente de la situación laboral de los individuos a su situación en la estructura social, dando como evidentes proposiciones como que el paro genera desigualdad, pobreza y exclusión social sin considerar la mediación de las familias. Olvido tanto más grave en este caso particular, pues el INE hace la Encuesta de Población activa basada en individuos, pero también la de Presupuestos Familiares, que tiene a los hogares como unidades de análisis.

Muchos sociólogos sí que ven la importancia de las familias, pero sólo cuando les surgen anomalías [9] en el enfoque individualista. Estos sociólogos parten de los datos individuales que les ofrecen las estadísticas, examinan sus implicaciones, constatan que no se corresponden con la realidad y buscan entonces una explicación para la anomalía. Argumentan entonces que sólo gracias a las familias son las cosas como son y no como serían de no funcionar esta institución social. Es exactamente lo que habríamos hecho nosotros de haber tomado en serio la distribución personal de la renta. Y quizás habríamos dejado al lector la impresión de que esa sociedad sin familias existe en alguna parte o al menos sería lo normal, y de que el papel económico de la familia es no se sabe bien si una peculiaridad española, un residuo histórico o un sustituto funcional pasajero.

El paro procura una excelente ilustración de este proceder. La teoría es que el paro provoca (debería provocar, al menos) grandes convulsiones sociales. La realidad es que una tasa de paro superior al 20% no provoca en España convulsiones de ningún tipo. La explicación de la anomalía se encuentra en el papel (se deduce que también anómalo) de la familia en España. He aquí un ejemplo: "En suma a pesar del fuerte incremento del paro durante las dos crisis económicas de los últimos decenios, una proporción muy elevada de los parados ha podido sobrellevar su situación gracias al apoyo prestado por su familia. En ese sentido cabe decir que la desigualdad en la carencia económica ha sido un factor fundamental que ha permitido que el intenso proceso de paro existente en la sociedad española no se haya traducido en tensiones sociales significativas. La familia ha funcionado como un excelente mecanismo redistribuidor de rentas" (Garrido y Toharia, 1996:61-62). Gracias a la solidaridad familiar -dicen los mismos autores en otro lugar- la situación de los parados españoles "no se parece a la situación de carencia y desesperación que cabría pensar pudiera llevar a la aparición de tensiones sociales visibles" (García Serrano, Garrido y Toharia, 1999:46).

Podría ser una prueba de la mala influencia de las estadísticas sobre la Sociología el que parezcan descubrir la familia justo cuando les extraña la distancia entre lo que la estadística dice de los individuos y su comportamiento social autores que por otro lado han propagado la noción de "estrategias familiares" (Garrido y Gil Calvo, 1993), han insistido no ya en que la familia es "el sistema de seguridad social tradicional", sino en que "tiene también una importante presencia en los procesos de asignación de personas a lugares sociales" (Garrido, 1993:161; el mismo punto que nosotros queremos defender aquí) o han escrito que "la incidencia social del paro es mucho mejor apreciada si se adopta un enfoque familiar que uno estrictamente individual" (Toharia, 1993:316) [10].

No sabemos si esta hipótesis de la 'familia colchón' es de origen español, pero ha salido con fortuna a Europa: "La familia podría ser la institución social que atemperaría el estrés inducido por el proceso de desagregación del trabajo y la individualización de la vida social y económica. En tiempos de transición histórica, los efectos mantenedores de la vida familiar pueden ser críticos para el apoyo psicológico, la estabilidad social, la seguridad económica y la socialización creativa de la fuerza de trabajo informacional. Podemos argüir que las tendencias a la desintegración social y el malestar económico inducidas por el desempleo y por el encogimiento del estado del bienestar se han visto grandemente atenuadas en ciertos países por estructuras familiares relativamente fuertes. Por ejemplo, el misterio de la calma y el bienestar de la sociedad española pese a la tasa de desempleo de 23% durante los noventa (con sólo un 60% de los desempleados percibiendo el seguro

de desempleo) puede explicarse mirando al papel de la familia española" (Carnoy y Castells, 1997:23).

Poco a poco, la hipótesis de la 'familia-colchón' se incorpora a los manuales y se convierten en 'sociología normal': "Con arreglo a estos datos, una conclusión se impone: la familia ha constituido el mecanismo más difundido para la integración social del paro. Las tasas de conflictividad social hubieran sido mucho más elevadas de no haber contado con el importante soporte del apoyo familiar, con consecuencias difícilmente imaginables" (Iglesias, 1998:154).

Pueden distinguirse tres elementos distintos en este planteamiento: la relación entre paro y conflictos sociales, la familia como refugio del parado y el contrafáctico 'si no fuera por la familia'. No estamos tratando del primero, pero sí parece obligado decir que en realidad la anomalía no es tal: la existencia de una relación directa entre paro y 'convulsiones sociales' ha sido convincentemente invertida por las teorías de la movilización de recursos y por las teorías cíclicas de los conflictos industriales, de tal modo que bien podrían ser la crisis y el paro las mejores explicaciones de la ausencia de convulsiones en la España de la crisis y el paro [11].

Sí estamos tratando del papel de la familia, y ahí hay que empezar por matizar su función como refugio de los parados. Hemos visto en la [tabla IV.1](#) que entre los parados asistidos no hay más pobreza personal que entre los ocupados, pero que en cambio sí que hay más pobreza doméstica, lo cual significa, evidentemente, no sólo que tienen ingresos menores que los ocupados, sino que son ellos los que ayudan a sus familias, compartiendo con ellas los socorros de la Seguridad Social y del Estado, y no al contrario. En cuanto a los parados de larga duración, más o menos la mitad tienen familias tan pobres que no logran sacarlos de la pobreza [12], de tal modo que, si por la pobreza fuera, estos parados tendrían que incorporarse con toda su familia a la conflictividad social. Así que el papel integrador de la familia queda reducido a los parados precarios, muchos de ellos jóvenes sin derecho a asistencia a los que ayudan sus padres más allá de lo que solía ser común [13].

El tercer elemento es el contrafáctico 'si no fuera por la familia'. Es difícil precisar el sentido exacto de este condicional. Así, en el siguiente texto de Pérez-Díaz, Chuliá y Álvarez-Miranda podría no ser más que un artificio retórico para significar lo que acabamos de decir, que los padres palián la vulnerabilidad económica de los hijos hasta una avanzada edad: "Así pues, si a los altos índices de desempleo y a la inestabilidad laboral, resultado de un marco institucional sesgado contra la incorporación de los jóvenes (a su vez propiciado por una coalición de insiders y mantenido por el Estado) se añade la escasa protección en forma de prestaciones económicas que el estado del bienestar español ofrece a los jóvenes, este grupo aparece como el más vulnerable económica y socialmente. Sin embargo, la situación que encontramos al analizar las condiciones de vida de la juventud española no se corresponde con ese escenario previsto. Esa falta de correspondencia se debe a la intervención de la familia" (Pérez Díaz, Chuliá y Álvarez-Miranda, 1999:47). O bien, los textos anteriores de Garrido y Toharia podrían expresar tan sólo el paso del punto de vista de la economía al de la sociología, paso que a los economistas puede parecerles arriesgado, como en la cita siguiente: "Todo lo anterior sugiere que la estructura familiar ha jugado un papel moderador de los efectos potenciales del desempleo sobre la desigualdad personal...Para muchos autores, este "colchón" familiar es uno de los factores que explica que no haya crecido a mayor ritmo la pobreza y la desigualdad durante los años 80" (Ayala y otros: 383).

Pero muchas veces el contrafáctico es sin lugar a dudas algo más que un recurso retórico. No se referirá literalmente a una sociedad sin familias, pero sí que supone que en ciertas sociedades las familias son más importantes que en otras; este sería el sentido de 'si no fuera por la familia' entre quienes ven en la fuerza de la familia como unidad económica un fenómeno típicamente mediterráneo (notable en España, Portugal, Italia y Grecia, pero también en Irlanda y Japón) [14]. A propósito de esta perspectiva cabe reiterar que al partir

de los individuos se exagera por artificio metodológico la importancia de la familia. De la comparación de la desigualdad y pobreza de los individuos y los hogares deberíamos retirar a los inactivos, pues la mayor parte de ellos lo son precisamente a causa de la división doméstica del trabajo y sería de todo punto de vista excesivo poner en el 'haber' de la familia el mantenerlos. Y a esto habría que añadir lo que acabamos de matizar a propósito de los parados. El punto fundamental, sin embargo, es que habría que ofrecer evidencia independiente de que las familias -no basta con los hogares- están efectivamente más dispuestas a ayudar a sus miembros en el Mediterráneo que en otras partes del mundo. A la espera de una contrastación empírica más rigurosa, hemos podido ver que las diferencias en la ayuda que los hogares europeos prestan, no ya a los parados, sino a sus miembros con salarios bajos, no parecen estar ligadas de ningún modo con el grado de familismo atribuido a los distintos países.

Debe quedar claro que no negamos que puedan existir diferencias en la importancia de los hogares y las familias. Lo que nos importa al criticar los dos errores en el razonamiento sociológico que podríamos llamar 'falacia de la inexistencia' y 'falacia de la contingencia' de las familias es que estas sociedades no sólo actúan como mediadoras entre las situaciones de trabajo, el nivel y estilo de vida y las actitudes políticas, sino que, además, son los sujetos de las decisiones económicas más importantes de sus miembros.

Volvamos para ilustrar este punto a los parados. ¿Quiénes son los parados de larga duración sin subsidio que viven en hogares tan pobres que no los pueden sacar de la pobreza?. Muy probablemente, acabamos de dar la respuesta. No sólo son pobres porque están parados (no tienen trabajo), sino que también son parados (buscan trabajo) porque sus familias son pobres. Estas personas quieren trabajar porque lo necesitan. Las nociones de paro y de parado se componen de la conjunción de una situación de hecho, no tener trabajo, y de un deseo, querer trabajar. Tampoco los inactivos tienen trabajo; pero no son parados porque no quieren trabajar. ¿Y por qué no quieren trabajar?. Pues la mayor parte porque no lo necesita. No nos asombrará, por tanto, comprobar que la mayor parte de los parados de larga duración sin subsidio tienen rentas domésticas muy bajas, mientras que la mayor parte de los inactivos las tienen medias o altas.

Las estrategias de las familias no consisten sólo en la división de funciones entre sus miembros, de modo que unos permanecen inactivos, otros estudian, otros buscan trabajo y otros aprovechan las subvenciones y ayudas públicas del Estado. Pueden también consistir en decisiones sobre la creación y supresión de los hogares. Por ejemplo, las subvenciones a las madres solteras que no trabajen pueden llevar a las familias a la creación de hogares monoparentales. Así lo refleja una amplia literatura en Estados Unidos (cf. Jencks, 1993). Por lo que respecta a los jóvenes, cito de un informe de la OCDE sobre Australia, Finlandia, Suecia y el Reino Unido: "En los cuatro países, los jóvenes sobre 18 años tienen el derecho a ser reconocidos como un hogar aparte si deciden vivir separados de sus padres y a pedir asistencia social si la necesitan" (OCDE, 1998:18). En estos casos, simplemente las estrategias de las familias pasan por dividir los hogares; no deberíamos tomar el hogar dividido por estrategia como indicador de solidaridad familiar débil.

Deberíamos hablar, por tanto, de cómo salen adelante las familias, no los hogares, pobres, tratando a los hogares no sólo como unidades dadas grosso modo identificables con las familias, sino como resultado de las estrategias de éstas. Lo intentaremos en próximos documentos de trabajo.

Madrid, 1 de noviembre de 1999

---

## Notas

[1] El Proyecto se llama "Cómo salen adelante los hogares pobres de Madrid", y ha sido realizado por Luis Moreno (director), Ana Arriba, Julio Carabaña, Olga Salido y Araceli Serrano en el Instituto de Estudios

Sociales Avanzados (IESA) del CSIC. Los autores de este trabajo se lo dedican al mencionado Instituto, recientemente suprimido por la superioridad.

[2] La contribución de cada tipo de renta al volumen total de la renta neta de los hogares de la muestra, así como la operacionalización concreta de acuerdo con las variables del PHOGUE se encuentra recogida en la [tabla II.1](#).

[3] Así lo considera también Gimeno (1996), que en consecuencia sólo calcula los efectos redistributivos del subsidio de desempleo. Son, según este autor, muy acusados, constituyendo hasta el 4,25% del consumo del diez por ciento de los hogares más pobres, y sólo el 0,25% de los más ricos. Piénsese que se da este subsidio a todos los parados con cargas familiares y a todos los parados mayores de 45 años, siempre que no tengan otros medios.

[4] Para sugerir al lector lo complicado de la cuestión, mencionaremos un artículo del Reader's Digest de Diciembre de 1998 (Tom Miller, "How to get Real Social Security", p. 71-75) donde se informa de que en [www.socialsecurity.org](http://www.socialsecurity.org) y en [www.cei.org/ssn\\_demo/index.html](http://www.cei.org/ssn_demo/index.html) calculan los rendimientos de una inversión privada. Por ejemplo, alguien que gane 12168\$ en 1997, naciera en 1977 y le aumenten el sueldo un 1% anual, si sigue pagando el 12,8% de su salario a la Seguridad Social (6,4% él, 6,4% el empresario) recibirá de ésta 10285 dólares al año cuando se retire a los 67. Pero podría ganar 22175 dólares si invirtiera en acciones y bonos. Según esto, la Seguridad Social sería ineficiente. Sería también injusta, pues los más pobres comienzan a trabajar antes y se mueren también antes, cobrando de la Seguridad Social durante menos tiempo que los ricos. Todo esto en los Estados Unidos de Norteamérica.

[5] Para apreciar la complejidad del asunto pueden consultarse los diversos trabajos presentados en los Simposia de la Fundación Argentaria, por ejemplo Bandrés (1996). Gimeno, siguiendo a Ruesga, considera dos efectos redistributivos de las pensiones. Uno es la diferencia entre la pensión realmente recibida y la que se habría recibido capitalizando las cotizaciones. Tras diversas y complejas operaciones, Gimeno estima que los hombres del régimen general de la Seguridad Social han cotizado por el 48% de la pensión que reciben, y las mujeres por el 38%. El segundo componente redistributivo sería entre pensionistas. La relación cotización-percepción es menor entre las pensiones mínimas que entre las medias, produciéndose aquí una redistribución progresiva. Pero ocurre lo mismo en las pensiones máximas, con lo que se produce una redistribución regresiva, si bien de menor cuantía que la anterior. A nuestro entender, esta redistribución entre pensionistas está clara. No así la intergeneracional, pues aunque pueda decirse que los pensionistas reciben más de lo que dieron, lo cierto es que lo dieron a los pensionistas antiguos y lo reciben de los cotizantes actuales, que a su vez no podrán quejarse si también ellos reciben en el futuro más de lo que están dando ahora.

[6] Nota: 'casi' lo mismo. Las discrepancias entre las medias de la [tabla III.3](#) y las de la [tabla III.4](#) se deben a dos razones. Primera, en la tabla III.3 no se incluyen las rentas del capital inmobiliario, debido a que en el PHOGUE no aparecen atribuidas a las personas, sino directamente a los hogares. Segunda, en la tabla III.3 los ingresos totales están divididos por las 17.761 personas mayores de 16 años, mientras que en la tabla III.4 esos ingresos totales fueron divididos por el total de personas ponderadas según la escala de equivalencia de la OCDE.

[7] Dado el tratamiento de los ingresos en el fichero de datos es imposible determinar si se trata de personas que no informaron sobre sus ingresos y que fueron incluidas erróneamente entre las de ingresos cero.

[8] Castells ha observado que "Tezanos se hace eco de una de las historias más rocambolescas que circulan en los medios irredentistas del izquierdismo estadounidense: habría que contar a los casi dos millones de personas en las cárceles de Estados Unidos como parados" (1999:390). Entre los analistas que ignoran completamente la familia están los autores de obras tan importantes como el Informe FOESSA 95. Su capítulo 2, obra de Juárez y Renes, pasa directamente del presunto surgimiento de dos sectores, primario y secundario, poco comunicados en el mercado de trabajo a la dualización de la sociedad, las infraclases, la pobreza y la exclusión (Juárez, 1994:273 y ss.). El informe ha sido severa y prolijamente criticado por Jesús de Miguel (1998), con el que coincidimos en parte.

[9] Hablamos, desde luego, con términos kuhnyanos.

[10] Félix Moral, en un artículo por lo demás muy interesante, ha sido víctima de esta mala influencia de las estadísticas: ofrece como hallazgos de su investigación las sombras estadísticas de las mismas instituciones sociales que toma como punto de partida. "Entre la población desempleada se constata la existencia de un segmento protegido, que coincide con el que asume las funciones proveedoras de la unidad familiar y otro dependiente que, situado al margen de la cobertura que ofrece el Estado del bienestar, encuentra en la institución familiar el mecanismo de protección que le permite afrontar la situación de desempleo... El género, la edad y el estado civil determinan en gran medida la pertenencia a uno u otro segmento de la población desempleada" (1999:183). O sea, que las leyes parecen cumplirse y los casados mayores perciben subsidio de desempleo y los jóvenes que buscan primer empleo no.

[11] Esta afirmación es muy gruesa, pero traduce la esencia del asunto. Puede verse un sugerente y riguroso estudio de la conflictividad obrera en la España de los ochenta desde este punto de vista en

Babiano y Moscoso (1991).

[12] Garrido aporta evidencia empírica sobre este mismo punto: "considerando conjuntamente a los miembros de cada familia, se advierte la concentración, en cada uno de los extremos de las ocupabilidades, de las posiciones favorables por un lado y de las desfavorables por el otro. Tanto entre los componentes de la pareja como entre ellos y sus hijos, sobre todo respecto a los que no estudian, se produce una confluencia de posiciones desfavorables: más paro familiar y del cónyuge, menos cooperación familiar e índices más bajos de cooperación en los dos miembros de la pareja para los objetivos de las ocupabilidades más bajas de cada posición laboral. Pero también las favorables tienen una alta tendencia a la concentración con parejas profesionales homogámicas e hijos en mejores posiciones laborales y formativas. Las familias son un refugio, pero unas resultan más confortables que otras. Y para los que están en peores condiciones pueden no serlo en absoluto" (Garrido 1998:67).

[13] El trabajo de Félix Moral con datos del estudio 2226 del CIS, una encuesta a 4658 parados inscritos como tales en el INEM en 1996, permite afinar más en las relaciones de los parados con los hogares en que conviven. Los parados sin subsidio de desempleo son internamente muy diversos. Son aproximadamente el 60% de los parados, y se pueden dividir también muy aproximadamente, en tres tercios, cada uno de los cuales supondría el 20% de los parados. El primer tercio no tienen a nadie ocupado en sus familias, y son muy abundantes entre los no casados de 25 a 44 años y jóvenes con estudios primarios de 16 a 24 años, que viven de las pensiones u otros ingresos de sus familiares. Estos son, evidentemente, aquellos a los que sus familias no sacan de la pobreza. Los otros dos tercios son, a grandes rasgos, de esposas e hijos de trabajadores (Moral, 1999).

[14] Esping-Andersen (1999:92) se cuenta entre ellos, pero no hasta el punto de conceder que este familismo mediterráneo defina un cuarto tipo de Estado del Bienestar junto a sus tres ya clásicos.

### **TABLA II.1**

#### **DESGLOSE DE LA RENTA DISPONIBLE EQUIVALENTE DOMÉSTICA NETA POR FUENTES DE RENTA Y OPERACIONALIZACIÓN SEGÚN LAS VARIABLES DEL PANEL DE HOGARES DE LA UNIÓN EUROPEA**

TIPO DE RENTA	SUMA TOTAL	%	VARIABLES
<b>A. Rentas del capital</b>			
A1. Capital mobiliario	363.709.264	2,22	P01296IG
A2. Capital inmobiliario	115.524.418	0,71	H01112IG
A3. Seguros privados	57.661.157	0,35	P01201I, P01207I, P01210I, P01226I, P01232I, P01235I
<i>Total</i>	<i>536.894.838</i>	<i>3,28</i>	
<b>B. Rentas del trabajo</b>			
B1. Trabajo por cuenta propia	1.631.956.330	9,96	P01172IN
B2. Trabajo por cuenta ajena	9.399.836.932	57,38	P01139I
B3. Trabajo secundario	92.301.604	0,56	P01179I
<i>Total</i>	<i>11.124.094.866</i>	<i>67,91</i>	
<b>C. Rentas públicas contributivas (Seg.Soc.)</b>			
C1. Seg.Social a activos (prest.desempleo)	427.701.853	2,61	P01182I
C2. Seg.Social a activos (otras prestaciones)	515.462.836	3,15	P01254I, P01257I, P01270I, P01276I, P01279I
C3. Seg.Social a pasivos titulares			

(pensiones)	2.395.554.988	14,62	P01223I, P01241I, P01229I
C4. Seg.Social a pasivos no tit. (pensiones a fam.)	626.727.938	3,83	P01198I, P01204I, P01219I
<i>Total</i>	<i>3.965.447.614</i>	<i>24,21</i>	
<b>D. Rentas públicas asistenciales</b>			
D1. Asist.Social a activos (subsidijs desempleo)	230.225.448	1,41	P01185I,P01194I
D2. Asist.Social a activos (otros subsidijs)	119.065.138	0,73	P01188I, P01191I, P01273I, P01282I, P01286I
D3. Asist.Social a pasivos (pensiones no contrib.)	169.929.673	1,03	P01238I, P01244I, P01213I, P01216I, P01248I, P01251I, P01260I, P01263I, P01266I
D4. Asist.Social a hogares	16.141.673	0,10	H01109I
<i>Total</i>	<i>535.361.932</i>	<i>3,27</i>	
<b>E. Asistencia privada</b>			
E1. Transferencias de familiares	172.845.193	1,06	P01292I
E2. Asistencia de entidades benéficas	46.248.839	0,28	P01289I
<i>Total</i>	<i>219.094.032</i>	<i>1,34</i>	
<b>Total</b>	<b>16.380.893,48</b>	<b>100,0</b>	

**TABLA II.2****SUPRESIÓN DE LA POBREZA RELATIVA AL TIEMPO QUE DISMINUYE LA RIQUEZA**

INICIAL				SIN NADIE BAJO LA MITAD DE LA MEDIA			
INTERVALO	RENTA	SUJETOS	TOTAL	INTERVALO	RENTA	SUJETOS	TOTAL
I1	10	10	100	I1	30	10	300
I2	20	10	200	I2	30	10	300
I3	30	10	300	I3	30	10	300
I4	40	10	400	I4	40	10	400
I5	50	10	500	I5	40	10	400
I6	60	10	600	I6	50	10	500
I7	70	10	700	I7	60	10	600
I8	80	10	800	I8	70	10	700

I9	90	10	900	I9	90	10	900
I10	150	10	1500	I10	100	10	1000
TOTAL	-	100	6000	TOTAL	-	100	5400
MEDIA	60			MEDIA	54		

**TABLA III.1****DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA INDIVIDUAL POR FUENTES DE RENTA.****Población potencialmente activa**

	Media	Desviación Típica	Coef. de Variación	Sin Renta	Línea_25	Línea_50
1. R.CAPITAL	26059.43	182605.82	7.01	75.99	97.4%	98.6%
2. (1)+SEGUROS+TRANSF. PRIVADAS	37765.16	252403.18	6.68	74.06%	96.2%	97.9%
3. R. TRABAJO	918919.79	1397473.9	1.52	48.24%	52.7%	56.9%
4. (1)+R. TRABAJO	944979.22	1452679.3	1.54	42.78%	52.1%	56.4%
5. (2)+R. TRABAJO	956684.96	1464513.7	1.53	41.83%	51.3%	55.9%
6. (5)+PREST. DESEMPLEO	984765.49	1461222.0	1.48	40.47%	49.2%	53.7%
7. (6)+SUBSIDIO DESEMPLEO	1000017.7	1455481.9	1.45	38.76%	47.1%	51.4%
N=14044						

**TABLA III.2****DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA INDIVIDUAL POR FUENTES DE RENTA.****Población retirada o mayor de 65 años**

	Media	Desviación Típica	Coef. de Variación	Sin Renta	Línea_25	Línea_50
1. R.CAPITAL	39174.20	277237.42	7.08	70.30%	96.9	98.4
2. (1)+SEGUROS+TRANSF. PRIVADAS	53443.02	375645.30	7.03	68.90%	96.2%	98.0%
3. (2)+R. TRABAJO	129289.11	702398.80	5.43	65.02%	91.8%	94.6%
4. SEG.SOCIAL (TITUL.)	572764.32	623180.09	1.09	39.25%	40.4%	44.7%
5. SEG.SOCIAL (FAM.)	111554.11	266075.44	2.39	82.05%	83.3%	86.0%
6. (3)+SEG.SOC. (TIT.)	702053.42	958654.57	1.37	28.44%	36.2%	40.8%
7. (6)+SEG.SOC. (FAM.)	813607.54	929691.48	1.14	19.18%	22.0%	26.8%
8. (7)+ASIST.SOCIAL	851490.71	939321.58	1.10	16.14%	18.2%	25.2%
N=3717						

**TABLA III.3**

**DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA INDIVIDUAL POR FUENTES DE RENTA.****Población mayor de 16 años**

	Media	Desviación Típica	Coef. de Variación	Sin Renta	Línea_25	Línea_50
1. R. CAPITA	28803.88	206096.56	7.15	74.80%	97.3%	98.6%
2. (1)+SEGUROS+TRANSF. PRIVADAS	41045.97	282733.88	6.89	72.98%	96.2%	97.9%
3. R. TRABAJO	611296.64	1028785.8	1.68	57.17%	61.3%	64.9%
4. (3)+SEG. SOCIAL (TITUL.)	775334.41	1025784.2	1.32	41.52%	45.0%	49.8%
5. (2)+(4)	816380.38	1108732.2	1.36	35.68%	43.8%	49.0%
6. (5)+SEG. SOC.(FAM.)	849024.63	1101166.0	1.29	32.99%	40.0%	45.2%
7. (7)+ASIST. SOCIAL	879141.32	1096078.2	1.25	28.83%	36.2%	42.6
N=17761						

**TABLA III.4****DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA DOMÉSTICA EQUIVALENTE PER CÁPITA POR FUENTES DE RENTA.****Población mayor de 16 años**

	Media	Desviación Típica	Coef. de Variación	Sin Renta	Línea_25	Línea_50
1. R. CAPITA	39110.44	175064.44	4.59	52.51%	96.1%	98.2%
2. (1)+SEGUROS+TRANSF. PRIVADAS	52088.54	243900.30	4.68	49.48%	94.8%	97.6%
3. R. TRABAJO	626315.24	663363.53	1.06	22.22%	33.1%	47.9%
4. (3)+SEG. SOCIAL (TITUL.)	813779.35	626476.92	0.77	5.23%	11.9%	29.7%
5. (2)+(4)	865867.89	711944.72	0.82	3.01%	10.4%	27.2%
6. (5)+SEG. SOC.(FAM.)	901668.71	705856.97	0.78	1.64%	7.7%	23.9%
7. (7)+ASIST. SOCIAL	934414.90	697013.85	0.75	0.86%	4.9%	20.7%
N=17761						

**TABLA IV.1****MOVILIDAD ENTRE RENTA PERSONAL Y RENTA FAMILIAR PER CAPITA. POBREZA SIMPLE Y POBREZA SEVERA.****Distintas subpoblaciones por relación con la actividad (en porcentajes)****POBREZA SIMPLE**

	PERSONAL	FAMILIAR	ASCIENDEN	DESCIENDEN	DIFERENCIA	N
<b>TODOS</b>	42	21	28	7	21	17761



<b>OCUPADOS</b>	14	14	7	7	0	6262
<b>OCUPADOS(sin AF)</b>	11	13	6	8	-2	6054
<b>PARADOS</b>	49	34	27	12	15	2627
<b>IDEM PRECARIOS</b>	35	27	20	12	8	1430
<b>IDEM LD<sup>a</sup>, ASISTIDOS</b>	19	28	10	19	-9	441
<b>IDEM LD, PRESTACIONES</b>	13	24	9	20	-11	224
<b>IDEM LD, SUBSIDIO</b>	20	30	11	21	-10	255
<b>IDEM LD, NO ASISTIDOS</b>	96	47	50	1	49	755
<b>INACTIVOS</b>	86	27	62	3	59	5155
<b>RETIRADOS</b>	24	14	16	6	10	3717

<sup>a</sup> 'AF', Ayudas familiares, 'LD', Parados de larga duración

### POBREZA SEVERA

	PERSONAL	FAMILIAR	ASCIENDEN	DESCIENDEN	DIFERENCIA	N
<b>TODOS</b>	35	5	31	1	30	17761
<b>OCUPADOS</b>	10	4	7	1	6	6262
<b>OCUPADOS(sin AF)</b>	8	4	5	1	4	6054
<b>PARADOS</b>	40	9	33	2	31	2627
<b>IDEM PRECARIOS</b>	18	6	15	3	12	1430
<b>IDEM LD,ASISTIDOS</b>	6	6	5	5	0	441
<b>IDEM LD,PRESTACIONES</b>	2	3	2	3	-1	224
<b>IDEM LD,SUBSIDIO</b>	7	8	11	12	-1	255
<b>IDEM LD,NO ASISTIDOS</b>	92	16	77	1	79	755
<b>INACTIVOS</b>	80	7	74	1	73	5155
<b>RETIRADOS</b>	19	2	18	1	17	3717

**TABLA IV.2**

### PARO Y TASAS DE POBREZA DE LOS PARADOS EN VARIOS PAÍSES EUROPEOS

	PARO	PROTECCIÓN	FAMILISMO	POBREZA	TASAS DE POBREZA		
					PARADOS	TODOS	RATIO
<b>SUECIA</b>	MEDIO	ALTA	BAJO	MEDIA	23%	12%	1,9

<b>HOLANDA</b>	MEDIO	ALTA	BAJO	MEDIA	24%	8%	3,0
<b>ALEMANIA</b>	MEDIO	ALTA	MEDIO	BAJA	36%	13%	2,7
<b>FRANCIA</b>	MEDIO	ALTA	MEDIO	BAJA	24%	13%	1,8
<b>INGLATERRA</b>	MEDIO	BAJA	BAJO	ALTA	51%	19%	2,7
<b>IRLANDA</b>	ALTA	BAJA	ALTO	ALTA	29,5%	19%	1,6
<b>ITALIA</b>	MEDIO	MUY BAJA	ALTO	MEDIA	46%	20%	2,3
<b>ESPAÑA</b>	ALTA	BAJA	ALTO	ALTA	34%	21%	1,6

FUENTE: Sólo los porcentajes de pobreza, menos España, proceden de las tablas 5 y 6 de Hauser y Nolan (np). Pobre=bajo el 50% de la renta familiar disponible equivalente (escala antigua OCDE) per cápita.

### **TABLA IV.3**

**RENTA DOMÉSTICA DISPONIBLE EQUIVALENTE PER CÁPITA DE LOS DESEMPLEADOS Y LOS EMPLEADOS DE INGRESOS BAJOS (>50% DE LA MEDIA) COMPARADO CON LA MISMA RENTA DE LOS EMPLEADOS DURANTE 1993, POR SEXO (NUEVA ESCALA DE EQUIVALENCIA OCDE Y ESTANDARIZADO POR EDAD, EDUCACIÓN Y PRESENCIA DE NIÑOS PEQUEÑOS).**

	HOMBRES		MUJERES	
	PARADOS	SALARIOS BAJOS	PARADOS	SALARIOS BAJOS
<b>BÉLGICA</b>	0,61	0,72	0,67	0,75
<b>DINAMARCA</b>	0,64	1,06	0,77	0,96
<b>FRANCIA</b>	0,65	0,87	0,70	0,79
<b>ALEMANIA</b>	0,66		0,65	
<b>IRLANDA</b>	0,59	0,99	0,60	0,76
<b>ITALIA</b>	0,44	0,84	0,64	0,78
<b>ESPAÑA</b>	0,65	0,81	0,67	0,70
<b>REINO UNIDO</b>	0,46	0,96	0,68	0,81

Fuente: Hauser y Nolan (np).

### **Referencias**

Ayala, Luis, Rosa Martínez y Jesús Ruiz-Huerta. 1996. "la distribución de la renta en España desde una perspectiva internacional: tendencias y factores de cambio". En Varios, *La desigualdad de recursos*, Madrid:Visor-Argentaria.

Carabaña, Julio. 1994. "Bienestar y pobreza indicados según Engel". *Igualdad. Boletín Informativo del Programa de Estudios sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, 10: 6-12.

Babiano, José y Leopoldo Moscoso. 1991. "Los conflictos sociales en fase depresiva ante la adopción de

- políticas de ajuste: el caso español". *Zona Abierta*, 56: 121-173.
- Carnoy, Martin y Manuel Castells. 1997. *Sustainable Flexibility. A prospective on Work, Family and Society in the Information Age*. París, OCDE, ED(97)48.
- Castells, Manuel. 1999. "Identidad, estado, trabajo, tiempo y espacio en la sociedad red. Contribución a un debate abierto". *REIS*, 86: 387-395.
- Dahrendorf, Ralph. 1959. *Las clases y su conflicto en la sociedad industrial*, Madrid: Rialp, 1965.
- De Miguel, Jesús. 1998. *Estructura y cambio social en España*. Madrid: Alianza.
- Esping-Andersen, Gosta (ed.). 1993. *Changing Classes. Stratification and Mobility in Post-industrial societies*. Sage Studies in International Sociology, London: Sage.
- Esping-Andersen, Gosta. 1999. *Social foundations of postindustrial economies*. Oxford: University Press.
- García Roca, Joaquín. 1992. *Público y privado en la acción social. Del Estado del Bienestar al Estado Social*. Madrid: Editorial Popular.
- García Serrano, Carlos, Luis Garrido y Luis Toharia. 1999. "Empleo y paro en España: algunas cuestiones candentes". Pp. 23-52 en Miguélez, Faustino y Carlos Prieto (dir. y coord.), *Las relaciones de empleo en España*. Madrid: Siglo XXI, 1999.
- Garrido Medina, Luis. 1993. "La familia estatal: El control fiscal de la natalidad". Pp. 157-180 en Luis Garrido Medina y Enrique Gil Calvo (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.
- Garrido Medina, Luis y Enrique Gil Calvo (eds.). 1993. *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.
- Garrido, Luis y Luis Toharia. 1996. "Paro y desigualdad". Pp. 9-65 en AA.VV., *Pobreza, necesidad y discriminación (II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza)*. Madrid: Argenteria-Visor.
- Gómez de Enterría, Pilar y José Manuel Naredo. 1996. "Composición y distribución del patrimonio inmobiliario urbano", en AA.VV., *La desigualdad de recursos (II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza)*. Madrid: Argenteria-Visor.
- Hauser, Richard y Brian Nolan. np. "Unemployment and Income Poverty. Changes over Time".
- Iglesias de Ussel, Julio. 1998. *La familia y el cambio político en España*. Madrid: Tecnos.
- Jencks, Christopher. 1992. *Rethinking Social Policy. Race, Poverty and the Underclass*. Cambridge, Mass.: Harvard Univ. Press.
- Juárez, Miguel (coord.). 1994. *V Informe sobre la situación social de España*. Madrid: FOESSA.
- Krugman, Paul . 1994. "Europa without jobs, América penniless". *Foreign Policy*, Fall 1994.
- Moral, Félix. 1999. "Los desempleados en la unidad familiar. Proveedores y dependientes". *REIS*, 86: 185-221.
- OCDE . 1998. *The battle against exclusion. Social assistance in Australia, Finland, Sweden and th UK*, París: OCDE.
- Paugam, Serge (dir.). 1996. *L'exclusion: l'état des savoirs*, París: La Découverte.
- Pérez-Díaz, Víctor, Elisa Chuliá y Berta Alvarez-Miranda. 1998. *Familia y sistema de bienestar. La experiencia española con el paro, las pensiones, la sanidad y la educación*. Madrid: Argenteria-Visor.
- Requena, Miguel. 1999. "Pautas contemporáneas de evolución de los hogares en España". *Revista Internacional de Sociología*, 22: 33-65.
- Rifkin, Jeremy. 1994. *El fin del trabajo*, Barcelona: Paidós, 1996.
- Stenberg, Sten-Ake y Charlotte Samuelsson. np. "The Incomes of the Long -Term Unemployed and Working Poor in European Countries in the Mid-90s".
- Tezanos, José Félix. 1996. "Las infraclases en la estructura social", *Sistema*, 131: 5-34.
- Toharia Cortés, Luis . 1993. "La incidencia familiar del paro", Pp. 316-334 en Luis Garrido Medina y Enrique Gil Calvo (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.
- Warner, Lloyd N.. 1949. *Social Class in America*. New York: Harper & Row.

---

Este trabajo se ha desarrollado dentro de los proyectos de investigación "La última red de protección social en España" (SEC97-1377), del Plan Nacional de I+D, y "¿Cómo salen adelante los hogares pobres de Madrid?" (CAM 06/0104/1997).

---